



UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

CALENDARIO ACADÉMICO CURSOS VACACIONALES 2019-CV LEY UNIVERSITARIA N°30220 SEDE IQUITOS Y FILIAL TARAPOTO

Presentación de solicitudes por reincorporación	Del 1 al 30 de abril		
MATRÍCULA CON DEUDA CERO:			
Matrícula de alumnos Reincorporados		Del 22 al 30 de abril de 2019	
Alumnos Regulares que culminaron el 2019-I	GRUPOS	APELLIDOS CON LETRAS:	
	1°	A – F	Lunes 6 de mayo de 2019
	2°	G - O	Martes 7 y miércoles 8 de mayo de 2019
	3°	P - Z	Jueves 9 y sábado 11 de mayo de 2019
INICIO DE CLASES		LUNES 13 DE MAYO DE 2019	
Pago 1° cuota		Hasta el 30 de mayo	
EVALUACIÓN Y DIGITACIÓN DE NOTAS: I UNIDAD DIDÁCTICA		Del 17 al 22 de junio	
Pago 2° cuota		Hasta el 22 de junio	
Pago 3° cuota		Hasta el 20 de julio	
EVALUACIÓN: II UNIDAD DIDÁCTICA		Del 22 al 27 de julio	
Fin de clases		3 de agosto	
DIGITACIÓN DE NOTAS: II UNIDAD DIDACTICA		3, 5, 6 y 7 de agosto	
Entrega de actas de Notas Finales (dos originales en la Facultad)		5 al 7 de agosto	
Examen de aplazado y Examen de suficiencia académica (para estudiantes del último ciclo)		Del 5 al 30 de agosto	

DIDAFP

NOTA:

MATRÍCULA ES MÁXIMO EN 11 CRÉDITOS Y NO HAY RETIRO DE CURSOS.



UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ -UCP

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-CV

SEDE – IQUITOS

PAGOS EN EL BBVA CONTINENTAL

NÚMERO DE RECAUDO 2767 UCP +
CÓDIGO DE ALUMNO UCP

PAGOS EN SCOTIABANK

NÚMERO DE RECAUDO 7141912 UCP +
CÓDIGO DE ALUMNO UCP

FILIAL – TARAPOTO

PAGOS EN EL BBVA CONTINENTAL

NÚMERO DE RECAUDO 8558 UCP +
CÓDIGO DE ALUMNO UCP

PAGOS EN SCOTIABANK

NÚMERO DE RECAUDO 7149158 UCP +
CÓDIGO DE ALUMNO UCP

CRONOGRAMA DE PAGOS (DEUDA CERO)	1ª Cuota	2ª Cuota	3ª Cuota
	Hasta el 30 de mayo	Hasta el 22 de junio	Hasta el 20 de Julio

Señor estudiante y señor docente, tenga muy en cuenta todo el cronograma que se cumplirá sin ninguna prórroga.



SECRETARÍA
GENERAL

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN Nº 015 -2019 - CD - UCP

Villa San Juan, 24 de enero de 2019

El Rector de la Universidad Científica del Perú - UCP:

VISTO:

El correo electrónico del 24 de enero de 2019 y el Acuerdo de Sesión de Consejo Directivo del 14 de noviembre del 2017;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Científica del Perú – UCP es una institución de educación superior universitaria sin fines de lucro, con estatuto adecuado a la Ley Universitaria No. 30220;

Que, mediante el correo electrónico del visto, el Vicerrectorado Académico, presenta la propuesta del Calendario Académico correspondiente a los Semestres Académicos 2019-IA, 2019-II y los cursos vacacionales 2019, en la Sede Central Iquitos y la Filial Tarapoto;

Que, en sesión ordinaria de fecha 24 de enero de 2019, el pleno del Consejo Directivo de la UCP, acordó por unanimidad: **APROBAR** el Calendario Académico de la Universidad Científica del Perú – UCP correspondiente a los Semestres Académicos 2019-IA, 2019-II y los cursos vacacionales 2019, en la Sede Central Iquitos y la Filial Tarapoto;

Con las facultades otorgadas al Rector de la Universidad por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Científica del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **APROBAR** el Calendario Académico de la Universidad Científica del Perú – UCP correspondiente a los Semestres Académicos 2019-IA, 2019-II y a los Cursos Vacacionales 2019, en la Sede Central Iquitos y la Filial Tarapoto, conforme los documentos que se adjuntan y son parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo: **ENCARGAR** al Vicerrectorado Académico, Facultades, Dirección Universitaria de Desarrollo Académico y Formación Profesional, Dirección General de Administración y demás dependencias de la UCP el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



DR. JUAN REMIGIO SALDAÑA ROJAS
Rector



Abog. SERGIO H. RAMOS GONZALEZ
Secretario General